Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2020

RES. H. N° 0652/20

EXPTE. N°4472/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, MARIA DELINDA VELASQUEZ VASCO, LU N° 713227, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento de materia como optativa del área literaria;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 161/20, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 03/11/20)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna MARIA DELINDA VELASQUEZ VASCO, LU N° 713227, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLES	6 (Seis)	27-02-20	40	1	0024

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

... GRACIELINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa